



Guatemala, 01 de marzo de 2024
Oficio Tesorería Vice Petén No. 08-2024

Pablo Morales Mejía
Jefe de la Unidad Desconcentrada de
Administración Financiera y Administrativa
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Estimado señor Morales:

Deseando que sus actividades profesionales y personales se desarrollen con éxito. De manera atenta me dirijo a usted en cumplimiento a **OFICIO CIRCULAR CSEIP-002-2024/pm** de fecha 24 de enero de 2024, Asunto: **"CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO"**, la cual indica en su numeral 2. *"La información pública de oficio que están obligados a proporcionar en el ámbito de su competencia, deberá ser enviada a Comunicación Social e Información Pública a más tardar el día 5 de cada mes, correspondiente a las actuaciones del mes que anteceda..."*.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que durante el mes de FEBRERO del año 2024 no se realizó ningún pago por concepto de viáticos.

Sin nada más que agregar me suscribo de usted muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Arévalo Solís
Encargado de Tesorería
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
MAGA-

VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN	
SECRETARIA	
RECIBIDO	
POR:	<u>Carlos</u>
FECHA:	<u>1/3/24</u> HORA: <u>11:00</u>
CIUDAD DE GUATEMALA	

C.c. archivo